

Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
«BOE» núm. 27, de 30 de enero de 2018
Referencia: BOE-A-2018-1196

TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 19 de marzo de 2020

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, prevé en su artículo 29 la realización de una evaluación individualizada al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

El artículo 6 bis.2.b) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, habilita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para establecer las características de las pruebas, diseñarlas y establecer su contenido para cada convocatoria, en relación con las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para establecer que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria, regulada por el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tendrá finalidad diagnóstica y carácter muestral; su finalidad será por tanto la evaluación del sistema educativo en su conjunto con vistas a la mejora de su calidad y equidad.

El artículo 2.4 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, especifica que los estándares de aprendizaje evaluables que constituirán el objeto de evaluación procederán de la concreción de los recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El diseño y contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria establecidos en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, han de considerarse ya inaplicables de conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, que indica que durante el periodo previsto en los apartados 2 y 3 de la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria se regirá por las previsiones de este artículo y, supletoriamente, y en lo que resulte compatible con ellas, por el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que la presente orden aplica a las características y el diseño de las pruebas.

Procede, por tanto, ahora, determinar el diseño y el contenido de las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria para el curso escolar 2017/2018 de conformidad con lo prescrito por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

Esta orden se ajusta a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que la misma persigue un interés general al contribuir al diagnóstico del sistema educativo español y a la mejora de sus resultados, cumple estrictamente el mandato establecido en el artículo 129 de la citada Ley y, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Del mismo modo, durante el procedimiento de elaboración de la norma se ha permitido la participación activa de los potenciales destinatarios a través del trámite de audiencia e información pública y quedan justificados los objetivos que persigue la ley.

Esta orden se dicta al amparo del artículo 149.1.30ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre la regulación de las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución a fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En la elaboración de esta orden se ha consultado a las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.

En su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

La presente orden tiene por objeto regular, para todos los centros docentes del Sistema Educativo Español, y para el curso 2017/18, las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación y finalidad de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.*

La evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria tendrá carácter muestral y finalidad diagnóstica. Se aplicará a alumnos que se encuentren cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, con independencia de sus calificaciones. Esta evaluación carecerá de efectos académicos.

La selección de alumnos y centros será suficiente para obtener datos representativos. No obstante, las Administraciones educativas podrán elevar el número de centros participantes por encima de las necesidades muestrales, o hacer la evaluación final con carácter censal.

Artículo 3. *Competencias objeto de evaluación.*

Conforme a lo dispuesto en la disposición final quinta.2 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificada por el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria valorará el grado de adquisición de la competencia matemática, la competencia lingüística y la competencia social y cívica, teniendo como referencia principal las materias generales del bloque de asignaturas troncales cursadas en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

A este respecto, las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera y, en su caso, Lengua Cooficial y Literatura, serán la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia lingüística; las materias Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas serán la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia matemática; y la materia Geografía e Historia será la referencia principal para la determinación del grado de adquisición de la competencia social y cívica.

Artículo 4. *Diseño de las pruebas.*

1. El diseño de las pruebas comprenderá la matriz de especificaciones, cuyos elementos deberán estar estrechamente relacionados con las competencias básicas matemática, lingüística y social y cívica, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación y la tipología de preguntas (abiertas, semiabiertas y de opción múltiple).

2. Se realizará una prueba por cada una de las materias que constituyen la referencia principal de las competencias objeto de evaluación.

Artículo 5. *Matrices de especificaciones.*

1. Las matrices de especificaciones establecerán la concreción de los estándares de aprendizaje evaluables asociados a cada uno de los bloques de contenidos, de entre los fijados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y darán cuerpo al proceso de evaluación. Asimismo, indicarán el peso o porcentaje orientativo que corresponde a cada uno de los bloques de contenidos. Además, en las matrices se reflejará la intersección de los bloques de contenidos con los procesos cognitivos identificados y la asociación de cada uno de los estándares con el tipo de proceso cognitivo.

Las Administraciones educativas podrán completar dichas matrices asignando un peso o porcentaje a cada uno de los procesos cognitivos.

Las matrices de especificaciones establecidas para cada una de las materias que se constituyen en referencia principal de las competencias incluidas en la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria serán las recogidas en el anexo I de esta orden.

2. Las Administraciones educativas con lengua cooficial elaborarán la matriz de especificaciones correspondiente para la prueba de la materia Lengua Cooficial y Literatura.

Artículo 6. *Longitud de las pruebas.*

1. Cada prueba constará de un número de preguntas suficiente para poder describir los seis niveles de desarrollo competencial en los que se expresarán los resultados.

2. Cada una de las pruebas de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria tendrá una duración de 60 minutos. Se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, 15 minutos.

3. La evaluación de Educación Secundaria Obligatoria tendrá una duración de un máximo de cuatro días en cada centro educativo. Aquellas Administraciones educativas con lengua cooficial podrán establecer una duración de un máximo de cinco días.

Artículo 7. *Pruebas y tipología de preguntas.*

1. Las pruebas se contextualizarán en entornos próximos a la vida del alumnado: situaciones personales, familiares, escolares y sociales, además de entornos científicos y humanísticos.

2. Cada una de las pruebas contendrá preguntas abiertas y semiabiertas que requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. Además de estos tipos de preguntas, se podrán utilizar también preguntas de opción múltiple, siempre que en cada una de las pruebas el porcentaje de preguntas abiertas y semiabiertas alcance como mínimo el 20%.

3. A los efectos de la presente orden, las categorías de preguntas se definen de la siguiente manera:

a) De opción múltiple: Preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca y que no exigen construcción por parte del alumno, ya que este se limitará a elegir una de entre las opciones propuestas.

b) Semiabiertas: Preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno. Esta construcción será breve, por ejemplo, un número que da respuesta a un problema matemático o una palabra que complete una frase o dé respuesta a una cuestión siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas.

c) Abiertas: Preguntas que exigen construcción por parte del alumno y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas o las

respuestas que exigen el desarrollo de procedimientos y la obtención de resultados, entre otras.

Artículo 8. *Contenido de las pruebas.*

1. Al menos el 80% de los estándares de aprendizaje utilizados en cada una de las pruebas deberá seleccionarse de entre los enumerados en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente, incluida en el anexo I de la presente orden. El 20% restante de la prueba se podrá completar incluyendo estándares de entre los establecidos en el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. En la elaboración de cada una de las pruebas de la evaluación se utilizará al menos un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones de los mismos definidas en las matrices incluidas en el anexo I. De igual modo, se incluirá al menos un estándar correspondiente a cada uno de los procesos cognitivos establecidos en dicho anexo.

Artículo 9. *Fechas de realización.*

Las pruebas correspondientes a la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria se llevarán a cabo preferentemente en el último trimestre lectivo del curso 2017/2018.

Artículo 10. *Cuestionarios de contexto.*

1. Las Administraciones educativas, en el ejercicio de sus competencias, podrán administrar cuestionarios de contexto, de los tipos indicados en el artículo 5.2 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio.

2. El anexo II recoge una propuesta de cuestionario para el alumnado, que será de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

3. Los cuestionarios de contexto serán en todo caso anónimos. Se garantizará la confidencialidad de los datos durante todas las fases de la evaluación y se establecerán todos los mecanismos y procedimientos necesarios que aseguren dicho anonimato.

4. En caso de que alguna Administración educativa decida diseñar y aplicar tales cuestionarios, su elaboración y aplicación se llevará a cabo bajo los principios de diseño y accesibilidad universales. Asimismo, de acuerdo con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo escolar del Estado, de 28 de noviembre de 2017, cuando se trate de cuestionarios dirigidos al alumnado, se habilitará un período en horario lectivo para su realización.

Artículo 11. *Resultados.*

Las Administraciones educativas elaborarán un informe en el que reflejarán los resultados obtenidos, expresándolos en seis niveles de desarrollo competencial, que se nombrarán del nivel 1 al 6. Los resultados en competencia lingüística podrán expresarse mediante una escala que integre varias de las lenguas evaluadas o diferenciada por cada una de ellas.

Disposición adicional única. *Adaptación de las normas recogidas en esta orden a las necesidades y situación de los centros situados en el exterior del territorio nacional y de la educación a distancia.*

Se faculta a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para adaptar la aplicación de las normas recogidas en esta orden ministerial a las necesidades y situación de los alumnos de los centros situados en el exterior del territorio nacional y de la educación a distancia.

Disposición final primera. *Aplicación.*

Se habilita a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas instrucciones sean precisas para la aplicación de lo establecido en esta orden.

Disposición final segunda. *Título competencial.*

Esta orden se dicta al amparo del artículo 149.1.30ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre la regulación de las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución a fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 2018.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

ANEXO I

Matrices de especificaciones de las materias de Educación Secundaria Obligatoria

Competencia lingüística

Lengua Castellana y Literatura

	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.	35%	<ul style="list-style-type: none"> - [...]Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión. - Identifica la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 		<ul style="list-style-type: none"> - Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. - Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. - Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones [...]. - Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. - Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos [...].

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.	35%	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas [...]. – Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente [...]. – Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc.). – Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas [...]. 	<ul style="list-style-type: none"> – [...]Explica el valor y significativo de los prefijos y sufijos. – [...]Transforma y amplía adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas y las inserta como constituyentes de otra oración. – Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 	
Bloque 4. Educación literaria.	30%			<ul style="list-style-type: none"> – Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Primera lengua extranjera

	Porcentaje asignado al bloque	PROCESOS COGNITIVOS.		
		Localizar y obtener información	Integrar e interpretar	Reflexionar y valorar
		Estándares de aprendizaje evaluables		
Bloque 1: Comprensión de textos orales. Bloque 3: Comprensión de textos escritos.	60%	<ul style="list-style-type: none"> - Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional). - Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p.e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países). - Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de 	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles. - Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter forma, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p.e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). - Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p.e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). - Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

	Porcentaje asignado al bloque	PROCESOS COGNITIVOS.		
		Localizar y obtener información	Integrar e interpretar	Reflexionar y valorar
		Estándares de aprendizaje evaluables		
		<p>estudiantes o en un contexto ocupacional).</p> <p>– Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>– Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	<p>sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>	

	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Coherencia	Cohesión	Adecuación
		Estándares de aprendizaje		
Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción. Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción	40%	<ul style="list-style-type: none"> - Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio) y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto. - Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad. - Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca). - Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés. - Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. - Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. - Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos. 		

*En expresión escrita, para cada pregunta se podrá elaborar la correspondiente rúbrica de evaluación, en la que se concretarán los aspectos evaluables en función del tipo de texto planteado y teniendo en cuenta la matriz de especificaciones.

Competencia matemática

Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. - Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). - Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. - Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. - Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. - Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. - Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. - Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad. - Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. - Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. - Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. - Expone y defiende el proceso seguido

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
				además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
Bloque 2. Números y Álgebra.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. – Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora y utilizando la notación más adecuada. – Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. – Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos. – Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas. – Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables. – Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados. – Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas. – Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos. – Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera. – Resuelve problemas que requieran 	<ul style="list-style-type: none"> – Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
			<ul style="list-style-type: none"> – conceptos y propiedades específicas de los números. – Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado. 	
Bloque 3. Geometría.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. – Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector. – Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla. 	<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza las estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas. – Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones. – Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas. – Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores. – Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
Bloque 4. Funciones.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales. – Describe las características más importantes que se 	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla. – Analiza el crecimiento

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
		<ul style="list-style-type: none"> extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos. – Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> expresiones algebraicas. – Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso. – Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. – Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas. – Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos. – Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar. 	<ul style="list-style-type: none"> – Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación. – Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. – Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias. – Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia. – Resuelve problemas sencillos asociados a 	<ul style="list-style-type: none"> – Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. – Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno. – Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas. – Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
			la probabilidad condicionada. – Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora). – Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.	

Competencia matemática

Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. - Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). - Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas. - Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. - Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas. - Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. - Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. - Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución. - Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
Bloque 2. Números y Álgebra.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. – Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. – Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. – Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. – Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables. 	<ul style="list-style-type: none"> – Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. – Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros. – Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. – Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini. 	<ul style="list-style-type: none"> – Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. – Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
Bloque 3. Geometría.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. 	

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
			<ul style="list-style-type: none"> – Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. – Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 	
Bloque 4. Funciones.	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad). – Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan. – Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> – Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. – Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial. – Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores. – Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica. – Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales. – Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.

Bloques de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
Bloque 5. Estadística y Probabilidad.	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. - Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos. - Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. - Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. - Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,...) en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas. - Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. - Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. - Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

Competencia social y cívica

Geografía e Historia

Bloque de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.	15%	<ul style="list-style-type: none"> - Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”. - Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
Bloque 2. La era de las Revoluciones liberales. Bloque 3. La Revolución Industrial.	30%	<ul style="list-style-type: none"> - Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos. - Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. - Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras. - Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron. - Analiza los pros y los contras de la Primera Revolución Industrial en Inglaterra. - Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores. - Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.
Bloque 4. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial. Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1939).	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. - Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos 	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza el nuevo mapa político de Europa tras la Primera Guerra Mundial. - Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloque de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
			<ul style="list-style-type: none"> – arquitectónicos del arte del siglo XIX. – Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008. – Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa. – Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. – Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> – Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad. – Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia. – Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
<p>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).</p> <p>Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético.</p>	20%	<ul style="list-style-type: none"> – Sitúa en un mapa las fases de la Segunda Guerra Mundial. – Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. – Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador. – Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado. – Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 	<ul style="list-style-type: none"> – Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. – Explica los avances del <i>Welfare State</i> en Europa. – Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam. – Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008. 	<ul style="list-style-type: none"> – Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
Bloque 8.	15%	<ul style="list-style-type: none"> – Describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al 	<ul style="list-style-type: none"> – Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpreta el renacimiento y el declive de las

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Bloque de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Procesos cognitivos		
		Conocer	Aplicar	Razonar
		Estándares de aprendizaje		
<p>El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI. Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.</p>		<p>cambio en la sociedad española de la transición. de la dictadura de Franco a la monarquía de Juan Carlos I.</p>	<p>industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro. 	<p>naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. - Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.

ANEXO II

Cuestionario para el alumnado. (Solo de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional)

(Nota: por cuestiones de espacio, en todo el cuestionario el término “madre” hace referencia a: madre, tutora legal, o primer padre o tutor legal en el caso de familias homoparentales masculinas. Asimismo, el término “padre” se refiere a: padre, tutor legal, o segunda madre o tutora legal en el caso de familias homoparentales femeninas.)

ACE01	¿Eres chica o chico?		
	Chica <input type="checkbox"/>	Chico <input type="checkbox"/>	
ACE02	¿En qué año naciste?		
	Año	_____	
ACE03	¿A qué edad empezaste a ir al colegio, escuela infantil o guardería?		
	Antes de cumplir 2 años	<input type="checkbox"/>	
	Con 2 años	<input type="checkbox"/>	
	Con 3 años	<input type="checkbox"/>	
	Con 4 años o más	<input type="checkbox"/>	
ACE04	¿En qué país habéis nacido tus padres y tú?		
		Alumna/o	Madre
	En España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	En otro país	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACE05	Contando el actual, ¿has repetido algún curso? (Marca una casilla en cada fila).		
		No	Sí, un curso
	En Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	En Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ACE06	En promedio, ¿cuántos días completos has faltado a clase a lo largo de este trimestre de forma no justificada? (Para responder considera que un día es equivalente a seis sesiones o clases de una asignatura).			
	Menos de dos días	<input type="checkbox"/>		
	Dos días o más y menos de cuatro	<input type="checkbox"/>		
	Cuatro días o más y menos de seis	<input type="checkbox"/>		
	Seis días o más	<input type="checkbox"/>		
ACE07	¿Con qué frecuencia utilizas un ordenador o una tableta para el trabajo escolar (deberes, tareas y estudio) en cada uno de los siguientes lugares?			
		Nunca o casi nunca	A veces	A menudo
		Todos o casi todos los días		
	a. En casa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	b. En el centro educativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	c. En otro lugar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACE08	¿Cuánto tiempo semanal dedicas a las tareas escolares (estudio o deberes) fuera del horario lectivo?			
	Menos de 3 horas	<input type="checkbox"/>	Entre 12 y 15 horas	<input type="checkbox"/>
	Entre 3 y 6 horas	<input type="checkbox"/>	Entre 15 y 18 horas	<input type="checkbox"/>
	Entre 6 y 9 horas	<input type="checkbox"/>	Entre 18 y 21 horas	<input type="checkbox"/>
	Entre 9 y 12 horas	<input type="checkbox"/>	Más de 21 horas	<input type="checkbox"/>

ACE09	¿Hasta qué punto estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con tu instituto o colegio? (Marca una casilla en cada línea).				
		Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
	a. Me gusta estar en el centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	b. Me siento seguro en el centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	c. Me siento parte de este centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	d. En general, tengo buena relación con mis compañeros de clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	e. Los profesores de mi centro son justos conmigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	f. Estoy orgulloso de ir a este centro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	g. La formación que recibo en el centro es buena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACE10	Indica la frecuencia con la que se utilizan en tu domicilio los siguientes recursos:				
		Nunca o casi nunca	Una o dos veces al mes	Una o dos veces a la semana	Todos o casi todos los días
	a. Libros de lectura (papel o digital)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	b. Prensa diaria (papel o digital)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	c. Enciclopedias o libros de consulta (papel o digital)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	d. Ordenador o tableta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	e. Internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACE11	¿Cuántos dispositivos de información digital de uso habitual hay en tu casa? (Ordenadores, tabletas, smartphones, smart TV, libros electrónicos, etc.).				

ACE12	¿Cuántas personas conviven contigo? (Sin incluirte a ti).				

ACE13	Aproximadamente, ¿cuántos libros hay en tu casa? <i>(No incluyas los libros digitales, las revistas, los periódicos ni los libros de texto).</i>				
	De 0 a 10 libros	De 11 a 50 libros	De 51 a 100 libros	De 101 a 200 libros	Más de 200 libros
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACE14	¿Cuál es el nivel de estudios más alto que han completado tu madre y tu padre? <i>(Marca una opción en cada columna. En caso de falta de uno de los dos, marca "No aplicable". En caso de no haber estudiado en el sistema educativo español, marca la opción equivalente).</i>				
		Madre	Padre		
a.	No fue al colegio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
b.	Fue al colegio, pero no completó la Educación General Básica (EGB) o la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
c.	Educación General Básica (EGB) o Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
d.	Bachillerato, BUP, COU, Formación Profesional (FP) de Primer Grado, FP de Grado Medio, Grado Medio de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Grado Medio de Enseñanzas Deportivas, Escuela Elemental de Artes y Oficios Artísticos, Escuela Oficial de Idiomas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
e.	Formación Profesional de Grado Superior, Grado Superior de Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, Grado Superior de Enseñanzas Deportivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
f.	Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
g.	Licenciatura, Grado Universitario, Ingeniería, Arquitectura, Enseñanzas Artísticas Superiores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
h.	Máster Universitario, Máster en Enseñanzas Artísticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
i.	Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
j.	No aplicable.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

FCE15	¿Qué clase de trabajo realizan tu madre* y tu padre* en sus respectivas ocupaciones principales? Si uno de los dos no trabaja actualmente, responde en relación al último realizado. (Marca en cada columna la categoría laboral que mejor describa la actividad de cada uno de ellos. Cada categoría cuenta con una serie de ejemplos para ayudarle a decidir la correcta. En caso de falta de uno de los dos, marca “No aplicable”).	Madre*	Padre*
a.	Nunca ha tenido un trabajo remunerado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b.	Ocupaciones elementales: trabajadores no cualificados en servicios, peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes. Incluye empleados domésticos y otro personal de limpieza, ayudantes de preparación de alimentos, recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros, etc. Peones agrarios, forestales y de pesca, peones de la construcción, la minería e industrias manufactureras, peones del transporte, descargadores, reponedores, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c.	Operadores de instalaciones y maquinaria fija o móvil, montadores, conductores. Incluye operadores de instalaciones y maquinaria fijas, montadores y ensambladores en fábricas. Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles , y marineros. Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d.	Tropa y marinería de las fuerzas armadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e.	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores de instalaciones y maquinaria. Incluye trabajadores en obras estructurales de construcción y afines, trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones, pintores y afines. Soldadores, chapistas, montadores, herreros, mecánicos, trabajadores especializados en electricidad, mecánicos de precisión, ceramistas, vidrieros, trabajadores de artes gráficas, trabajadores de la industria de alimentación, bebidas y tabaco, trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f.	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Incluye actividades agrícolas, ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares), actividades agropecuarias mixtas, forestales, pesqueras y cinegéticas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g.	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad. Incluye guardias civiles, policías, bomberos, personal de seguridad privado, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h.	Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas. Incluye trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud, y cuidados y servicios personales (peluqueros, especialistas en estética y afines), trabajadores que atienden a viajeros, supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, propietarios de pequeños alojamientos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i.	Trabajadores de los servicios de restauración y comercio. Incluye camareros, cocineros, trabajadores de los servicios de restauración asalariados o propietarios; propietarios y dependientes en tiendas y almacenes, vendedores, cajeros y taquilleros (excepto bancos), etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>j. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina. Incluye empleados contables, administrativos, financieros y otros empleados de oficina: empleados en servicios de apoyo a la producción y el transporte, empleados de agencias de viajes, recepcionistas, telefonistas, empleados de ventanilla, etc.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>k. Técnicos; profesionales de apoyo. Técnicos de las ciencias y de las ingenierías, supervisores en ingeniería de minas, industrias manufactureras y la construcción. Técnicos sanitarios, profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas, representantes, agentes comerciales. Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines. Técnicos de las tecnologías de la información.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>l. Oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>m. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Técnicos y profesionales de la salud y la enseñanza y otros profesionales científicos e intelectuales: médicos, profesionales de la enfermería, veterinarios, farmacéuticos, profesionales de la enseñanza, profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingenierías, profesionales del derecho, especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización, profesionales de las tecnologías de la información, de las ciencias sociales, de la cultura y el espectáculo.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>n. Directores y gerentes. Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos. Directores de departamentos administrativos y comerciales, de producción y operaciones, directores gerentes de empresas de servicios, etc.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>o. No aplicable.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANEXO III

Indicadores de centro y/o Administración educativa. (Solo de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional)

Indicadores	Preguntas del cuestionario
	Alumnado
Porcentaje de alumnas/os.	ACE01.
Porcentaje de alumnos que han repetido algún curso.	ACE02, ACE05.
Escolarización temprana.	ACE03.
Absentismo escolar.	ACE06.
Porcentaje de alumnos con condición de inmigrante.	ACE04.
Tiempo dedicado a tareas escolares fuera del horario lectivo.	ACE08.
Índice Social, Económico y Cultural.	ACE10, ACE11, ACE12, ACE13, ACE14, ACE15.
Satisfacción de los alumnos en el centro.	ACE09.
Utilización de medios tecnológicos para tareas escolares.	ACE07.
Resultados:.	
Porcentaje de alumnado en cada nivel de competencia (seis niveles, del 1 al 6).	

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.